ACTA Nº 61/2015

En la Ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los 3 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 16/2015, para el "Servicio de Prevención de Incendios" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, recibido una sola oferta a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres.

Considerando que se ha presentado una sola oferta, de la empresa OMNI S.A.; y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 10:30 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe del Departamento de Planificación y Proyectos y el Sr. Mario Pertile, funcionario de la U.O.C. con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. MARIO PERTILE
Dirección de U.O.C.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe Dpto. Planificación y Proyectos